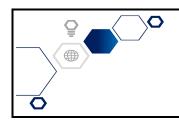


Informática y Tributos Contribuimos al mejoramiento de tu gestión

MANUAL DE USUARIO TAXATION SMART DECLARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

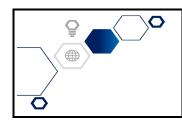




30/AGO/2023

TABLA DE CONTENIDO

DECL	ARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	Pág. 4
	Declaraciones	
1.1.	Acceso a la opción	4
1.2.	Funcionalidades	4
1.2.1.	Elementos asistentes	4
122	Alumbrado Público	5



Informática y Tributos
Contributos a mejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

MANUAL DE USUARIO – DECLARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida de ninguna forma o por cualquier medio - gráfico, electrónico mecánico, incluyendo fotocopias, grabación o almacenamiento de información y sistemas de recuperación de información - sin la autorización por escrito de la editorial.

Los productos que se mencionan en este documento pueden ser marcas comerciales y/o marcas registradas de sus respectivos propietarios. El editor y el autor no pretenden estas marcas.

Si bien todas las precauciones se han tomado en la preparación de este documento, el editor y el autor no asumen responsabilidad alguna por errores u omisiones, ni de daños que resulten del uso de la información contenida en este documento o del uso de programas y código fuente que pueden que lo acompañen. En ningún caso, el editor y el autor serán responsables de ninguna pérdida de beneficios o cualquier otro daño comercial causado o presuntamente causado directa o indirectamente por este documento.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



MANUAL DE USUARIO

Informática y Tributos
Contibuínos o mejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

IMPORTANTE

Registro para la Declaración de Alumbrado Público

Si es la primera vez que presenta una declaración para el Impuesto de Alumbrado Público, tenga en cuenta los siguientes pasos adicionales:

Registro en el Portal Tributario

Antes de diligenciar el formulario, asegúrese de estar registrado en el portal tributario, si tiene dudas acerca del proceso, en el portal se encuentra un instructivo para el **Registro**, **Inicio de Sesión y Cambio de contraseña.**

Solicitud de Registro en la Alcaldía Distrital de Cartagena

Además del registro en el portal, es obligatorio solicitar su registro ante la Alcaldía Distrital de Cartagena. Envíe un correo electrónico a **soporteput@cartagena.gov.co** con la información requerida según el tipo de contribuyente:

Personas naturales: Incluya su nombre completo, tipo de identificación, número de identificación, dirección, departamento, municipio, teléfono de contacto y correo electrónico.

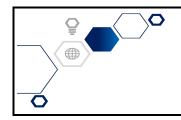
Personas jurídicas: Incluya Tipo de Identificación, Numero de Identificación, Razón Social, departamento, municipio, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, tipo de régimen, actividad económica, cámara de comercio. fecha Cámara de Comercio, fecha de inicio de actividades, número de sucursales, dirección cámara de comercio.

Se requiere agregar mínimo un responsable, para esto agregar la siguiente información del responsable (se requiere la misma información si se tiene más de un responsable):

Tipo Responsable, nombre completo, tipo de identificación, número de identificación, dirección, departamento, municipio, teléfono de contacto y correo electrónico.

Una vez procesada su solicitud, recibirá la confirmación correspondiente para continuar con la declaración del impuesto Alumbrado Público.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



MANUAL DE USUARIO

Informática y Tributos
Contributos a majoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

DECLARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

A continuación, este manual de usuario está diseñado para servir como una guía completa y detallada, asegurando el correcto funcionamiento y la eficiente gestión de las actividades relacionadas con la Declaración de Alumbrado Público.

1. Declaraciones

1.1. Acceso a la opción

Ingresar al portal del Distrito de Cartagena: https://cartagena-

test.taxationsmart.co/ords/f?p=150000



Imagen 1 – Portal Ciudadano

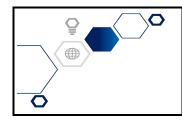
1.2. Funcionalidades

1.2.1. Elementos asistentes

Estos elementos ayudan a diligenciar y comprender el formulario de declaración:

lconos de Ayuda: brindan información extra y funcionan como guía para diligenciar el formulario.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Contributos a rejocuriente de lo partico IT-AC-M-01 VERSION: 05

30/AGO/2023

1.2.2. Alumbrado Público

A continuación, se visualiza los impuestos declarados:

Clic a Alumbrado Público.



Imagen 2 – Opción: Alumbrado Público.

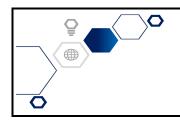
En la sección **Alumbrado Público** diligenciar los siguientes pasos:

1. Clic a Registro e Impresión de Formularios.



Imagen 3 – Opción: Registro e Impresión de Formularios.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Contributos el rejoramiento de la gesidio IT-AC-M-01 VERSION: 05 30/AGO/2023

MANUAL DE USUARIO

Se visualiza el Inicio de Sesión:

- 2. Ingresar Usuario.
- 3. Ingresar Clave.
- 4. Clic INICIAR SESIÓN A



Imagen 4 – Iniciar Sesión.

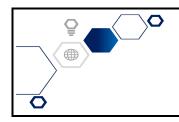
Después de iniciar sesión seguir los siguientes pasos:

- 5. Clic seleccionar Tipos de Declaración.
- 6. Clic seleccionar Formulario por Vigencia.
- 7. Clic Iniciar Declaración 🕸



Imagen 5 – Vigencias Declaraciones.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



MANUAL DE USUARIO



Al continuar se visualiza la siguiente pantalla:

8. Ingresar Identificación.





Imagen 6 – Ingresar Identificación.

Se genera las siguientes ventanas de confirmación:

- **10.** Clic Aceptar para continuar.
- 11. Clic Aceptar para continuar.



Imagen 7 – Ventana Emergente.

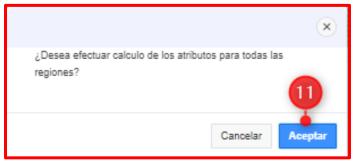
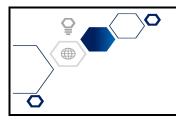


Imagen 8 – Ventana Emergente.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





A continuación, se visualiza el Formulario Alumbrado Público y sus secciones:

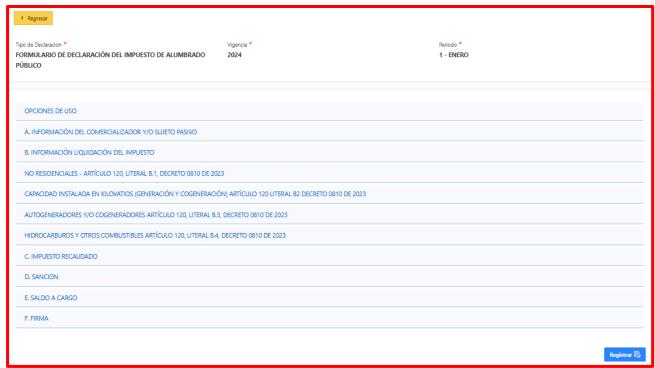


Imagen 9 – Formulario Alumbrado Público.

En la sección **Opciones de Uso** diligenciar los siguientes pasos:

- 1. Clic seleccionar Calidad de Declarante.
- 2. Clic seleccionar Tipo de Declaración.
- 3. Seleccionar Fecha Máxima de Presentación/Pago.



Imagen 10 - Opciones De Uso

En la sección **Información del Comercializador y/o Sujeto Pasivo** se visualiza la información del contribuyente:

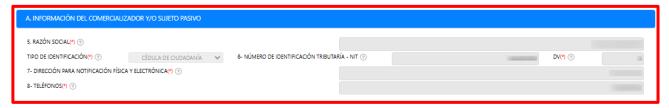


Imagen 11 - Información del Comercializador y/o Sujeto Pasivo
Nota: Los campos sombreados en gris no son modificables, el sistema web
calcula y/o registra automáticamente los valores.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



MANUAL DE USUARIO

Informática y Tributos
Contituimos el mejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

En la sección Información Liquidación del Impuesto realizar los siguientes pasos:

- 1. Ingresar Valor IPC IO MES.
- 2. Ingresar Valor Cantidad Usuarios.
- 3. Ingresar Valor Liquidación \$ COP del IAP
- 4. Ingresar Valor Cancelado al Distrito \$ COP IAP

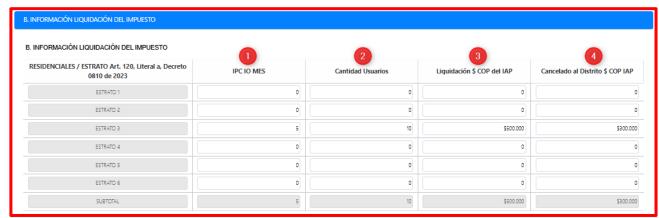


Imagen 12 – Liquidación del Impuesto

Nota: Ingresar valores según su caso puntual.

En la sección **No Residenciales** realizar los siguientes pasos:

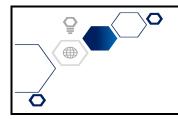
- 1. Ingresar Valor Cantidad Usuarios.
- 2. Ingresar Valor Importes de Energía.
- 3. Ingresar Valor Liquidación \$ COP del IAP.
- 4. Ingresar Valor Cancelado al Distrito \$ COP IAP.



Imagen 13 - No Residenciales

Nota: Ingresar valores según su caso puntual.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Contributos o Informática y Tributos IT-AC-M-01 VERSION: 05 30/AGO/2023

En la sección Capacidad Instalada en Kilovatios realizar los siguientes pasos:

- 1. Ingresar Valor IPP IO MES.
- 2. Ingresar Valor Liquidación \$ COP del IAP.
- 3. Ingresar Valor Cancelado al Distrito \$ COP IAP.



Imagen 14 - Capacidad Instalada en Kilovatios

Nota: Ingresar valores según su caso puntual.

En la sección **Autogeneradores y/o Cogeneradores** realizar los siguientes pasos:

- 1. Ingresar Valor Capacidad de Maquina de Generación.
- 2. Ingresar Valor KW Instalado.
- 3. Ingresar Valor IPP IO MES.
- 4. Ingresar Valor Liquidación \$ COP del IAP.
- 5. Ingresar Valor Cancelado al Distrito \$ COP IAP.



Imagen 15 - Autogeneradores y/o Cogeneradores

Nota: Ingresar valores según su caso puntual.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



MANUAL DE USUARIO

Informática y Tributos
Contituinos el mejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

En la sección **Hidrocarburos y Otros Combustibles** realizar los siguientes pasos:

- 1. Ingresar Valor Autogeneración en KWH.
- 2. Ingresar Valor Tarifa Aplicada \$ KHW.
- 3. Ingresar Valor 5% del Valor del Consumo a la Tarifa CREG.
- 4. Ingresar Máximo Valor de IAP que se Puede Facturar Indexado \$ COP.
- 5. Ingresar Valor Cancelado al Distrito \$ COP IAP.
- 6. Ingresar Valor Consumo KWH.
- 7. Ingresar Valor Porcentaje Correspondiente para el IAP.
- 8. Ingresar Valor Tarifa Aplicada por Nivel Tensión.
- 9. Ingresar Valor Liquidación \$ COP del IAP.
- 10.Ingresar Valor Cancelado al Distrito \$ COP IAP.



Imagen 16 - Hidrocarburos y Otros Combustibles

Nota: Ingresar valores según su caso puntual.

En la sección Impuesto Recaudado realizar los siguientes pasos:

1. Ingresar Valor Total Impuesto Recaudado por Periodos Anteriores.

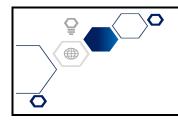


Imagen 17 - Impuesto Recaudado

Nota: Ingresar valores según su caso puntual.

Nota: Los campos sombreados en gris no son modificables, el sistema web calcula y/o registra automáticamente los valores.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos IT-AC-M-01 **VERSION: 05**

30/AGO/2023

En la sección **Sanción** realizar los siguientes pasos:

- 1. Clic seleccionar Tipo de Sanción.
- 2. Clic seleccionar Tipo de Cálculo de la Sanción.
- 3. Ingresar Valor Sanciones.



Imagen 18 - Sanción

Nota: Ingresar valores según su caso puntual.

Nota: Los campos sombreados en gris no son modificables, el sistema web calcula y/o registra automáticamente los valores.

En la sección **Saldo a Cargo** se visualiza el total saldo a cargo.

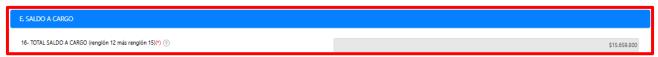


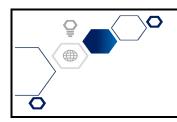
Imagen 19 – Saldo a Cargo

Nota: Los campos sombreados en gris no son modificables, el sistema web calcula y/o registra automáticamente los valores.

En la sección **Firmas** realizar los siguientes pasos:

- 1. Clic seleccionar Nombres Y Apellidos Del Declarante.
- 2. Clic seleccionar Nombres Y Apellidos Contador O Revisor Fiscal.
- 3. Ingresar Tarjeta Profesional.
- 4. Clic seleccionar Revisado.
- Registrar 🗒 5. Clic

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023
Analista de Aseguramiento de calidad				





MANUAL DE USUARIO

IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

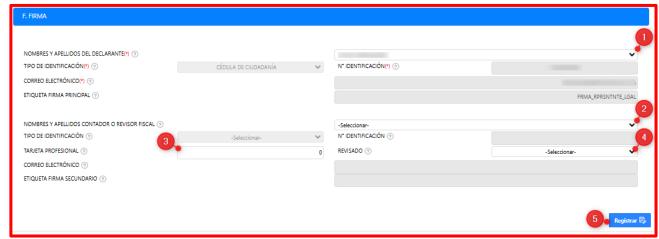


Imagen 20 - Firma.

Nota: Los campos con asterisco (*) rojo son obligatorios.

Nota: Los campos sombreados en gris no son modificables, el sistema web calcula y/o registra automáticamente los valores.

Se visualiza ventana de advertencia guardar declaración:

Clic Aceptar para continuar.



Imagen 21 - Ventana Advertencia Guardar Declaración.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



MANUAL DE USUARIO



A continuación, Se accede al documento para firmarlo electrónicamente siguiendo los pasos indicados.

Clic Firma Electrónica para firmar

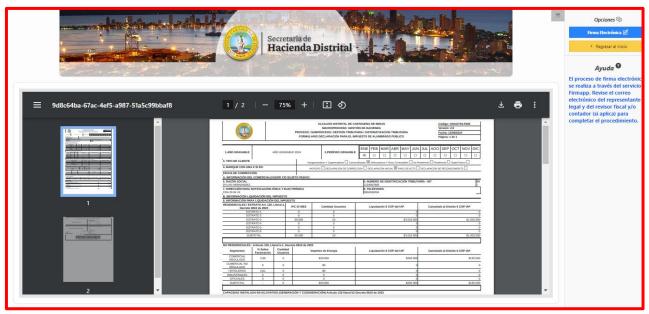


Imagen 22 - Firma Electrónica

Se genera ventana de confirmación para dirigirnos a firmar la declaración.

Clic

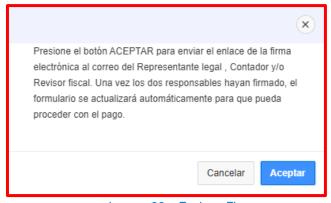
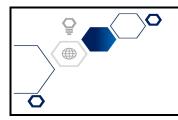


Imagen 23 – Enviar a Firmar

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos Contributinos el mejoramento de la pesión IT-AC-M-01 VERSION: 05

30/AGO/2023

MANUAL DE USUARIO

Al correo electrónico de los responsables les llegara este correo de **FirmApp** Click Aquí.



Imagen 24 - Correo de FIRM APP.

Posteriormente nos redirige a la aplicación FirmApp

Clic para firmar la declaración:

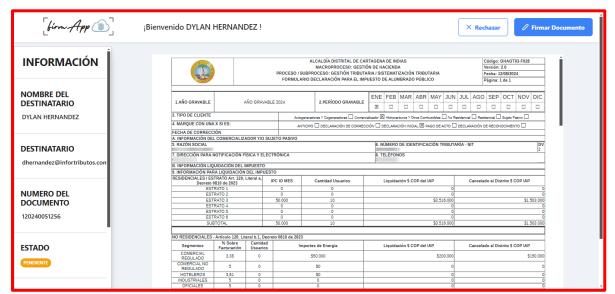
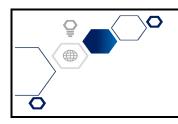


Imagen 25 – Firmar Documento

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





VERSION: 05 30/AGO/2023

Realizar la firma



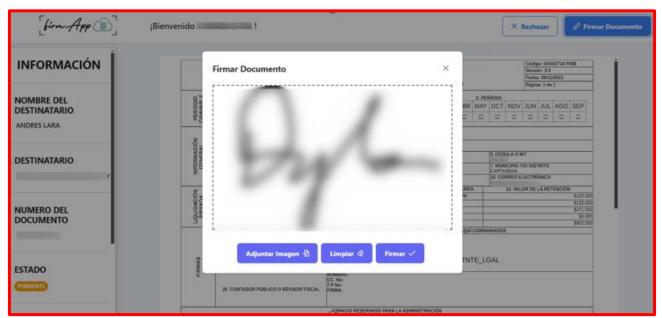


Imagen 26 – Ventana Emergente Firma

Se genera ventana de confirmación

Clic

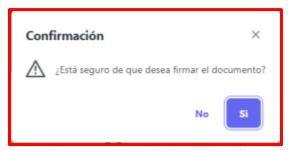
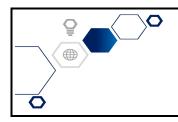


Imagen 27 – Mensaje de confirmación

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





Finalmente, se nos permite pagar la declaración.



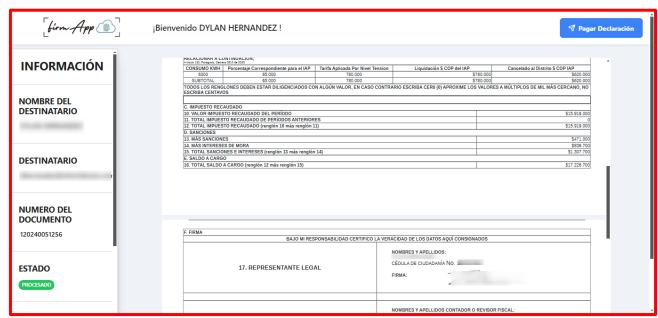


Imagen 28 – Pagar Declaración

La cual podremos descargar ya firmada y realizar el proceso de pago.

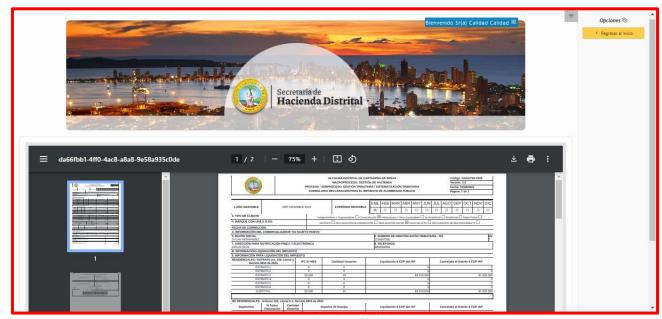


Imagen 29 - Declaración firmada

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023